



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC:0003686/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Ruth Del Milagro Romano (Mat. 198553897), donde solicita autorización a cursar y rendir la asignatura Farmacoquímica I sin tener los requisitos de correlatividades;

ATENTO:

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 4;

A lo informado por la Directora del Dpto. de Farmacia, fs. 5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Ruth Del Milagro Romano (Mat. 198553897), en relación a cursar la asignatura Farmacoquímica I sin tener aprobada Química Analítica General.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN Nº 91

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. Velta M. Solís
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC